



Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2016

Departamento de Arquitectura de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Coímbra, Portugal

ACTA 1

A las 9,15 hs. del 23 de octubre de 2015, se reúne en la sala del Consejo Directivo Arq. Jorge Borgato, la Comisión Asesora designada por Res. 346/15, para entender en la selección de dos (2) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en el Departamento de Arquitectura de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Coímbra, durante el primer semestre del año 2016 (s/calendario de Argentina).

Integran la comisión y se encuentran presentes la Arq. Ana Lina Klotzman, el Arq. Sergio Bertozzi (en calidad de Secretario Académico en reemplazo de la Arq. Mariela Szpac), y la Srta. María Saccone. Se encuentra presente la Lic. Romina Lucatti, a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales de la FAPyD.

En primer lugar la Lic. Romina Lucatti informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 2 (dos) postulaciones.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Coímbra; b) los beneficios que el intercambio internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; y c) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio académico del postulante; c.2) la acreditación del idioma inglés y/o portugués, aun cuando no sea condición excluyente; c.3) el porcentaje de la carrera aprobado, las áreas de conocimiento en las que propone desarrollar el cursado, y las perspectivas de transferencia de la experiencia y socialización de la misma, a su conclusión, en el ámbito de la FAPyD; y c.4) otros antecedentes que a juicio de la Comisión Asesora constituyan indicadores pertinentes y relevantes.

En función de la relación entre postulaciones y plazas disponibles, y de lo previsto en el punto 5 de las bases de la Convocatoria, la Comisión Asesora acuerda efectuar entrevistas personales a los postulantes. En dicha entrevista, acordada para el día 29 de octubre a partir de las 13.00 hs., los postulantes deberán explicitar en un término de 15 (quince) minutos a) la razón por la que han optado por el Departamento de Arquitectura de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Coímbra, para postularse para hacer un trayecto académico en la misma; y b) el criterio con el que seleccionaron las asignaturas que componen dicho trayecto, y la relación entre ese trayecto y el

Dirección de Relaciones Internacionales - internacionales@fapyd.unr.edu.ar

FAPyD / UNR - Riobamba 220 bis / Rosario / Santa Fe / Argentina
TEL/FAX: 51.341.4808531
www.fapyd.unr.edu.ar





cursado de la carrera en la FAPyD, incluyendo las posibilidades de acreditación y de transferencia de las asignaturas y de la experiencia.

En los casos en que los postulantes preseleccionados no acreditaran fehacientemente competencias en idioma inglés (certificados que acrediten niveles de competencia escala CEFR), la Comisión Asesora podrá efectuar preguntas en inglés a fin de verificar las competencias reales del postulante.

Explicitados los criterios de cada una de las instancias, la Comisión Asesora pasa a analizar la documentación que incluye cada uno de los 2 (dos) expedientes. Se deja constancia se han tenido en cuenta todos y cada uno de los criterios acordados, en el orden en el que los mismos han sido mencionados. A tal efecto se acuerda entrevistar a los 2 (dos) postulantes en el siguiente orden (alfabético):

Franco Bettati (Expte. 14826/16)

Francisca Minoldo (Expte. 14826/88)

Fijada la fecha y horario de las entrevistas, la Comisión Asesora solicita a la Dirección de Relaciones Internacionales proceda a convocar a los 2 (dos) postulantes, para las entrevistas personales. A tal efecto solicita que los postulantes presenten la carpeta completa del Proyecto I y/o Proyecto II. Y en el caso de Francisca Minoldi deberá presentar certificado de competencia de idioma inglés.

Sin más, siendo las 10.45 hs., la comisión da por finalizado el acto, firmando dos ejemplares del mismo tenor.

